

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad de Previsión Social Mutuación de Previsión de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria (MPS-3091) va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Se pone en conocimiento del público en general que la Mutuación de Previsión de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria va a ser declarada extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Quiénes se consideren perjudicados podrán manifestarlo ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046-Madrid, en el plazo de dos meses desde la publicación de este aviso.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.-El Director general, P. D., el Subdirector general de Gestión, Alejandro Izuzquiza Ibañez de Aldecoa.-7.315-A.

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 22 de noviembre de 1983, con el número 181.595 de Registro, propiedad del «Banco Comercial Transatlántico, sucursal de Madrid, en garantía de «Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, Sociedad Anónima», a disposición del señor Director general de Puertos y Costas, por importe de 176.600 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3.542/89.

Madrid, 21 de julio de 1989.-El Administrador.-13.384-C.

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 11 de septiembre de 1985, con el número 237.946 de Registro, propiedad de «Federación Ibérica de Seguros, Sociedad Anónima», a disposición del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por importe de 1.000.000 de pesetas, y constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3.608/89.

Madrid, 31 de julio de 1989.-El Administrador.-13.483-C.

★

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja propiedad de «Asefa, Sociedad Anónima», en garantía de «Hispano Alemana de Construcciones, Socie-

dad Anónima», y «Tecs, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», con los números 160.422, 251.684 y 251.685 de Registro, a disposición del Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Instituciones Penitenciarias y Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por importe de 17.147.945, 20.570.000 y 78.200.000 pesetas, respectivamente, y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-3.635/89.

Madrid, 4 de septiembre de 1989.-El Administrador.-13.413-C.

#### Delegaciones

##### GUIPUZCOA

Con fecha 23 de enero de 1979 se constituyó en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, por la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, el depósito necesario en metálico sin interés, número de entrada 60 y número de Registro 42658, por importe de 820.987 pesetas, ante la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, garantizando a los herederos de doña Cristina Zubizarreta Lerchundi.

Habiéndose extraviado el resguardo original que acredita la constitución de dicho depósito, es por lo que procede dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Y se previene a la persona en cuyo poder se encuentre la obligación que tiene de presentarlo en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa -Sección de Depósitos-, en la inteligencia de que están tomadas las oportunas precauciones para que el importe del depósito se entregue a su legítimo dueño, quedando el resguardo sin valor alguno ni efecto, una vez transcurrido el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 20 de septiembre de 1989.-El Delegado de Hacienda, P. D., el Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Juan Montabes Moreno.-14.568-E.

#### Tribunal Económico-Administrativo Regional

##### CASTILLA Y LEON

##### Condonación graciable de sanción tributaria

De acuerdo con el número 2 del artículo 89 de la Ley General Tributaria, con la modificación introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 263/1985, de 18 de diciembre, en sesión del día 26 de septiembre de 1989, este Tribunal ha acordado de conceder las siguientes condonaciones:

Número de reclamación 216/1989. Interesado: Don Fernando Pertierra Peñaranda. Concepto: Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Ejercicio 1982. Importe de la sanción: 1.159.628 pesetas. Importe de la condonación: 50 por 100.

Número de reclamación 217/1989. Interesado: Don Fernando Pertierra Peñaranda. Concepto: Impuesto

extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Ejercicio 1983. Importe de la sanción: 1.487.783 pesetas. Importe de la condonación: 50 por 100.

Número de reclamación 218/1989. Interesado: Don Fernando Pertierra Peñaranda. Concepto: Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Ejercicio 1984. Importe de la sanción: 1.498.433 pesetas. Importe de la condonación: 50 por 100.

Número de reclamación 219/1989. Interesado: Don Fernando Pertierra Peñaranda. Concepto: Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Ejercicio 1985. Importe de la sanción: 584.517 pesetas. Importe de la condonación: 50 por 100.

Número de reclamación 220/1989. Interesado: Don Fernando Pertierra Peñaranda. Concepto: Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Ejercicio 1986. Importe de la sanción: 589.943 pesetas. Importe de la condonación: 50 por 100.

Número de reclamación 220/1989. Interesado: Don Fernando Pertierra Peñaranda. Concepto: Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Ejercicio 1987. Importe de la sanción: 541.686 pesetas. Importe de la condonación: 50 por 100.

En la parte dispositiva de cada resolución se hace saber al respectivo interesado que la estimación de su petición de condonación de sanción se realiza por este Tribunal, actuando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, y sin que contra la misma quepa recurso alguno, advirtiendo, asimismo, que en aplicación del número 4 del artículo 128 del mismo Reglamento de procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, la condonación que por la presente resolución se acuerda será efectiva desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 27 de septiembre de 1989.-El Presidente, Guillermo Gómez Sanz.-15.105-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de don Manuel López Mateo, expedido con fecha 23 de septiembre de 1987 y registrado al folio 26, número 17.522, libro séptimo, del Centro del Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, si las hubiera, de personas interesadas al efecto. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 24 de agosto de 1988.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-La Secretaria del INBAD, Elsa Ruiz Taboada.-14.349-E.

★

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de doña Silvia Gómez Ruiz, expedido con fecha 23 de septiembre de 1987 y registrado al folio 19, número 17.388, libro séptimo, del Centro del Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, si las hubiera, de personas

interesadas al efecto. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 24 de agosto de 1988.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—La Secretaria del INBAD, Elsa Ruiz Taboada.—14.350-E.

★

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de don Carlos J. Gómez Ruiz, expedido con fecha 23 de septiembre de 1987 y registrado al folio 18, número 17.387, libro séptimo, del Centro del Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, si las hubiera, de personas interesadas al efecto. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 24 de septiembre de 1988.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—La Secretaria del INBAD, Elsa Ruiz Taboada.—14.351-E.

★

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de doña Matilde Díaz Zapata, expedido con fecha 23 de septiembre de 1987 y registrado al folio 1, número 17.252, libro séptimo, del Centro del Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, si las hubiera, de personas interesadas al efecto. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 24 de agosto de 1988.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—La Secretaria del INBAD, Elsa Ruiz Taboada.—14.352-E.

★

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de doña Ramona Ayelo Valiente, expedido con fecha 23 de septiembre de 1987 y registrado al folio 3, número 17.094, libro séptimo, del Centro del Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, si las hubiera, de personas interesadas al efecto. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 24 de agosto de 1988.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—La Secretaria del INBAD, Elsa Ruiz Taboada.—14.353-E.

★

Habiendo sufrido extravío el título de Bachiller Superior de don Pablo Franco Domínguez, expedido con fecha 23 de septiembre de 1987 y registrado al folio 15, número 17.312, libro séptimo, del Centro del Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, si las hubiera, de personas interesadas al efecto. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 24 de agosto de 1988.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—La Secretaria del INBAD, Elsa Ruiz Taboada.—14.354-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

### Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Transportes

Pago de la fase previa a la ocupación y/o justiprecio por la expropiación forzosa de la obra:

11-V-596. Nueva carretera Xàtiva-Alcoi, tramo autovía de levante a N-340, término municipal de Canals.

Lugar: Ayuntamiento de Canals. Día: 16 de octubre de 1989. Hora: De trece treinta a catorce treinta.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad, y acreditar la

titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar debidamente su representación.

Valencia, 25 de septiembre de 1989.—El Consejero, Rafael Blasco i Castany.—7.787-A.

★

Pago de la fase previa a la ocupación y/o justiprecio por la expropiación forzosa de la obra:

4-V-248. (2) Acondicionamiento de trazado y enlace a distinto nivel en la C-320, puntos kilométricos 82,400 al 84,350, Aïmansa al Grao de Gandía, términos municipales de Terrateig y Lloc Nou de Sant Jeroni.

Lugar: Ayuntamiento de Terrateig. Día: 16 de octubre de 1989. Hora: De nueve treinta a once treinta.

Ayuntamiento Lloc Nou de Sant Jeroni. Día: 16 de octubre de 1989. Hora: De doce a trece.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad, y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar debidamente su representación.

Valencia, 25 de septiembre de 1989.—El Consejero, Rafael Blasco i Castany.—7.788-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

### Departamento de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Provinciales

#### HUESCA

*Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el paso de la línea aérea de 25 KV y CT Baeza de 250 KVA, en la provincia de Huesca*

Expediente: AT-130/1987.

Beneficiario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima».

Por Decreto 104/1989, de 17 de agosto, de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» número 89), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV y CT Baeza de 250 KV.

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe para el día 19 de octubre de 1989, a las diez treinta horas, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllos.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de la contribución correspondiente a la finca afectada, pudiendo hacerse acompañar a su costa por Peritos y Notario.

Huesca, 28 de septiembre de 1989.—El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín J. Ortas Casajús.—5.146-7.

#### Relación que se cita

Propietarios: Juan Farré Sellar y José Farré Naudi (pro indiviso), calle Neptuno, 22, Barcelona.

#### Datos catastrales:

Polígono 17, parcela 40. Partida Sardera Baja. Superficie: 11-87-35 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Guillén Funtos; sur, camino; este, comunal. Bernardo Sasot Vicente y tres más; oeste, camino. Alberto Camprubi y diez más. Término municipal: Zaidín. Cultivo: Cereal riego. Afección: Ocupación del terreno por un apoyo de hormigón de 1 metro cuadrado y 60 metros de longitud de vuelo.

Polígono 19, parcela 2. Partida Plantios. Superficie: 0-70-95 hectáreas. Linderos: Norte, camino; sur, Eliseo Salillas Ibarz; este, Rafael Bel Monteis; oeste, Antonio Javiere Horno. Término municipal: Zaidín. Cultivo: Regadío con frutales. Afección: 40 metros de longitud de vuelo.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

### Consejería de Política Territorial

#### Secretaría General Técnica

*Resolución por la que se hace público el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto «Acondicionamiento de la carretera M-541 de Pelayos de la Presa a límite de provincia. Tramo: Cadalso de los Vidrios-Cenicientos. Clave 3-A-028», promovido por esta Consejería*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1989, ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Acondicionamiento de la carretera M-541 de Pelayos de la Presa a límite de provincia. Tramo: Cadalso de los Vidrios-Cenicientos. Clave: 3-A-028».

En cumplimiento del citado acuerdo esta Secretaría General Técnica ha resuelto convocar, a partir del día 23 de octubre de 1989, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Cadalso de los Vidrios y Cenicientos, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en los Ayuntamientos de Cadalso de los Vidrios y Cenicientos, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, número 17, de Madrid, o en los Ayuntamientos de Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.

Madrid, 26 de septiembre de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—7.868-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### VALLADOLID

*Resolución por la que se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados según lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y se señalan las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación con motivo de las obras de construcción de la carretera de Ronda de Circunvalación, tramo este*

El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, por acuerdo plenario de 8 de junio de 1989, declaró urgente la ocupación de los bienes y derechos que se

concretan e individualizan en el expediente administrativo número 1.522/1988, afectados por la expropiación forzosa para la construcción de la carretera de Ronda de Circunvalación, tramo este, con los efectos y consecuencias previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A la vista de dicho acuerdo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Alcaldía resuelve:

Primero.—Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, a los efectos previstos en el mencionado artículo 52, en la fecha, lugar y hora que en la misma se indican, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las mismas, si se considera necesario.

Segundo.—A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de sus Peritos y un Notario, siendo los gastos a su costa.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante este Ayuntamiento, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Valladolid, 25 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—7.684-A.

*Relación que se cita, con expresión de número de parcela y subparcela, tipo, propietario, domicilio, hora, referencia catastral y superficie expropiada (en metros cuadrados)*

Lugar: Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid (Sala de Comisiones Antigua)

Día 23 de octubre de 1989

1. Cultivo. Colegio «San Albano». Don Sancho, 22. Diez. Paraje: Carretera de Circunvalación A-16. 2.460.
2. Cultivo. Colegio «San Albano». Don Sancho, 22. Diez. Parcela número 129, polígono 6 IGN. 36.015.
6. Cultivo. Avelino, Arturo y María Concepción López González, Santuario, 18. Diez treinta. Paraje: Camino de Palomares A-02. 11.421.
7. Cultivo. Enrique Arroyo Esteban, León, 18, primero C. Once. Paraje: Carretera de Valladolid a Tórtolas A-31. 55.
8. Cultivo. Saturnino García Aguado, Muro, 8, segundo derecha. Once treinta. Paraje: Carretera de Valladolid a Tórtolas, A-029. 4.287.
9. Escombrera. José Luis de la Calle Tapia y otros, General Almirante, 3. Doce. Parcela número 40, polígono 16 IGN. 3.065.
10. Erial. SAVISA. Camino Viejo de Simancas, 10. Doce treinta. Parcela número 39, polígono 16 IGN. 8.804.
10. Nave en construcción. SAVISA. Camino Viejo de Simancas, 10. Doce treinta. Parcela número 39, polígono 16 IGN. 1.326.
11. Carretera. Diputación. Carretera de Zaratán, sin número. Trece. Paraje: Carretera de Renedo. 1.275.
12. Cultivo. Julián Casado Ortega, Baztán, 2. Trece treinta. Parcela número 3, polígono 8 IGN. 125.47.
13. A. Cultivo. Julián Casado Ortega, Baztán, 2. Trece treinta. Parcela número 2, polígono 8 IGN. 860.12.

13. A y B. Cultivo. Colegio «San Albano». Don Sancho, 2. Diez. Parcela número 2, polígono 8 IGN. 4.428.40.

14. Cultivo. Vitaliano Llamazares Sánchez, Paseo Zorrilla, 99, 11 D. Catorce. Parcela número 4, polígono IGN. 6.610.

16. Cultivo. Herederos de Angel Marcos, Catorce. Parcela número 79, polígono 8 IGN. 16.660.

Día 24 de octubre de 1989

18. Cultivo. Félix Arroyo y hermanos, Gamazo, 30. Diez. Parcela número 87, polígono IGN. 10.313.

20. Cultivo. Félix Arroyo y hermanos, Gamazo, 30. Diez. Parcela número 89, polígono 8 IGN. 2.650.

22. Río. Estado. Diez treinta. Paraje: Río Esgueva, 532.

23. Cultivo regadío. Delfín Prieto Callejo y hermanos, Gamazo, 10, tercero D. Once. Parcela número 91, polígono 8 IGN. 3.930.

25. Cultivo. Herederos de Ramón Rodríguez Rodríguez, Acibelas, 17, cuarto B. Once treinta. Paraje: 8324267. 15.986.25.

26. Cultivo. Ana María del Rey (notificar a Antonio del Rey León). Plaza de Santa Cruz, 1, sexto A. Doce. Parcela número 3/3, polígono 30. 2.080.

27. A. Monte. INTRAME. Carretera de Villabáñez, sin número. Doce y veinte. Paraje: 8324271. 62.

27. B. Monte. INTRAME. Carretera de Villabáñez, sin número. Doce y veinte. Paraje: 8324271. 5.106.

28. A. Erial. Fidenciana Carbajosa Arroyo. Padre Francisco Suárez, 2, portal derecho, noveno B. Trece. Paraje: 8324268. 291.

28. B. Erial. Fidenciana Carbajosa Arroyo. Padre Francisco Suárez, 2, portal derecho, noveno B. Trece. Paraje: 8324268. 169.

29. A. Erial. Ovidio Fernández Carbajosa. Padre Francisco Suárez, 2, noveno B. Trece treinta. Paraje: 8324270. 281.

29. B. Erial. Ovidio Fernández Carbajosa. Padre Francisco Suárez, 2, noveno B. Trece treinta. Paraje: 8324270. 13. 30. Carretera. Diputación. Carretera de Zaratán, sin número. Catorce. Paraje: Carretera de Villabáñez. 1.580.

Día 25 de octubre de 1989

31. Solar. Herederos de Concha de la Ramón. Camino Viejo del Polvorin, 4. Diez. Paraje: 8912516. 138.

32. A. Solar. Luis Oliveros y Jesús Manrique. Doctor Moreno, H-1, décimo D. Diez treinta. Paraje: 8912508. 69.70.

32. B. Solar. Luis Oliveros y Jesús Manrique. Doctor Moreno, H-1, décimo D. Diez treinta. Paraje: 8912508. 140.80.

33. Solar. «Iberduero, Sociedad Anónima». Veinte de Febrero, 8. Once. Paraje: 8912507. 87.

33. Transformador. «Iberduero, Sociedad Anónima». Veinte de Febrero, 8. Once. Paraje: 8912507. 19.

34. A. Erial. Santiago Rodríguez Zorita. San Agustín, 2. Once treinta. Paraje: 8912506. 236.

34. B. Erial. Santiago Rodríguez Zorita. San Agustín, 2. Once treinta. Paraje: 8912506. 4.739.

36. Monte. Colegio «San Albano». Don Sancho, 22. Doce. Paraje: 8719637. 14.624.

37. Solar. Deliciano Rueda Vallejo. Avenida José Luis Arrese, 26. Doce treinta. Paraje: 8719630. 314.

39. Solar. Lorenzo García Sánchez. Panaderos, 26, primero izquierda. Trece. Paraje: 8719641. 575.

40. Solar. Herederos de Delfín Gonzalo. Fidel Recio, 4. Trece treinta. Paraje: 8719640. 3.955.

42. Monte. Federación Regional de Tiro. Joaquín Velasco Martín, 9. Catorce. Paraje: 8278002. 3.834.

Día 26 de octubre de 1989

43. Solar. Ernesto Ibáñez Olea. Plaza de la Independencia, 5, 28001 Madrid. Diez. Paraje: 8278038. 3.663.

43. Nave de una planta. Ernesto Ibáñez Olea. Plaza de la Independencia, 5, 28001 Madrid. Diez. Paraje: 2. 1.095.

44. Solar. Estefanía Arranz Velasco. Estación, número 105. Diez treinta. Paraje: 8278037. 2.582.

44. Nave de una planta. Estefanía Arranz Velasco. Estación, número 105. Diez treinta. Paraje: 8278037. 1.053.

45. Solar. «Saneamientos Kaferma, Sociedad Anónima». Paseo de San Vicente, 61. Once. Paraje: 8278036. 570.

45. Nave de una planta. Saneamientos Kaferma, Sociedad Anónima. Paseo de San Vicente, 61. Once. Paraje: 8278036. 570.

46. Solar. Emilio Martín y Santiago Peralta. Ultramar, 2, quinto D. Once treinta. Paraje: 8278031. 4.416.

47. Solar. María Eugenia Calvo. Bautismo, 11. Doce. Paraje: 8278032. 3.399.

47. Nave de una planta. María Eugenia Calvo. Bautismo, 11. Doce. Paraje: 8278032. 374.

49. Solar. Enriqueta Vega Vara. Labradores, 55. Doce treinta. Paraje: 8215001. 80.

50. Cultivo. Colegio «San Albano». Don Sancho, 22. Trece. Paraje: 8215002. 6.897.

51. Canal. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Trece treinta. Paraje: Canal del Duero. 1.274.

52. A. Cultivo. Angeles, Julia y María Teresa de la Fuente Diego. Plaza de Santa Cruz, 1, primero A. Catorce. Parcela número 73, polígono 10 IGN. 3.698.

52. B. Cultivo. Angeles, Julia y María Teresa de la Fuente Diego. Plaza de Santa Cruz, 1, primero A. Catorce. Parcela número 73, polígono 10 IGN. 672.

53. A. Cultivo. Angeles, Julia y María Teresa de la Fuente Diego. Plaza de Santa Cruz, 1, primero A. Catorce. Parcela número 72, polígono 10 IGN. 3.583.

53. B. Cultivo. Angeles, Julia y María Teresa de la Fuente Diego. Plaza de Santa Cruz, 1, primero A. Catorce. Parcela número 72, polígono 10 IGN. 765.

Día 27 de octubre de 1989

54. A. Jardín. Filomena Lino Simón. Camino de Fuente Amarga. Diez. Paraje: Camino de Fuente Amarga D-13. 1.108.

54. A. Edificaciones diversas. Filomena Lino Simón. Camino de Fuente Amarga. Diez. Paraje: Camino de Fuente Amarga D-13. 306.

54. B. Filomena Lino Simón. Camino de Fuente Amarga. Diez. Paraje: Camino de Fuente Amarga D-13. 212.

54. B. Edificaciones diversas. Filomena Lino Simón. Camino de Fuente Amarga. Diez. Paraje: Camino de Fuente Amarga D-13. 42.

55. A. Solar. Vicente Lino Simón. Camino de Fuente Amarga. Diez treinta. Paraje: 4414 D-12. 1.018.

55. A. Vivienda de una planta. Vicente Lino Simón. Camino de Fuente Amarga. Diez treinta. Paraje: 4414 D-12. 144.

55. B. Solar. Vicente Lino Simón. Camino de Fuente Amarga. Diez treinta. Paraje: 4414 D-12. 257.

56. A-1. Camino. Vicente Lino y Jesús Palacio. Camino de Fuente Amarga. Once. Paraje: Camino de Fuente Amarga. 380.

56. B-1. Camino. Vicente Lino y Jesús Palacio. Camino de Fuente Amarga. Once. Paraje: Camino de Fuente Amarga. 95.

57. Solar. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino de Fuente Amarga. Once treinta. Paraje: 4414 D-11. 1.143.

57. Nave y vivienda. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino de Fuente Amarga. Once treinta. Paraje: 4414 D-11. 577.

58. A. Corral. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino de Fuente Amarga. Once treinta. 139.

58. A. Nave de una planta. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino de Fuente Amarga. Once treinta. 60.

58. B. Corral. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino de Fuente Amarga. Once treinta. 517.

58. B. Nave de una planta. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino de Fuente Amarga. Once treinta. 78.

59. Erial. Gerardo Ruiz Placer. Julio Ruiz de Alda, 17, cuarto izquierda. Paraje: 4414 D-04. 1.558.

59. Nave de una planta. Gerardo Ruiz Placer. Julio Ruiz de Alda, 17, cuarto izquierda. Paraje: 4414 D-04. 116.

60. A. Cultivo. Benedicto Giejo Domínguez. Mayor. 24 (Tudela de Duero). Doce treinta. Parcela número 175, polígono 10 IGN. 6.522.

60. B. Cultivo. Benedicto Giejo Domínguez. Mayor. 24 (Tudela de Duero). Doce treinta. Parcela número 175, polígono 10 IGN. 354.

61. A. Cultivo. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino de Fuente Amarga. 11. Trece. Parcela número 74, polígono 10 IGN. 492,51.

61. B. Cultivo. Miguel Falagán Tesón. Camino de Fuente Amarga. 27. Trece treinta. Parcela número 74, polígono 10 IGN. 275,56.

61. C. Cultivo. Miguel Falagán Tesón. Camino de Fuente Amarga. 27. Trece treinta. Parcela número 74, polígono 10 IGN. 2.662,17.

61. D. Cultivo. Valentín Villanueva. Camino de Fuente Amarga. 27. Catorce. Parcela número 74, polígono 10 IGN. 441,11.

## Día 30 de octubre de 1989

62. A. Cultivo. Pedro de la Fuente Diego. Camino de Hoyos, sin número. Diez. Parcela número 174, polígono 10 IGN. 35.712.

62. B. Cultivo. Pedro de la Fuente Diego. Camino de Hoyos, sin número. Diez. Parcela número 174, polígono 10 IGN. 1.175.

63. Cultivo. Colegio «San Albano». Don Sancho. 22. Diez treinta. Parcela número 173, polígono 10 IGN. 3.200.

64. Cañada. ICONA. Enrique IV, 4. Once. Paraje: Cañada. 2.375.

65. Carretera. Estado. Once treinta. Paraje: Carretera de Soria N-122. 1.560.

66. Cañada. ICONA. Enrique IV, 4. Doce. Paraje: Cañada. 864.

67. Monte. «Cidy, Sociedad Anónima». Carretera de Soria, kilómetro 3,200. Doce treinta. Paraje: Monte. 384.

68. Solar. «Iberduero, Sociedad Anónima». Veinte de Febrero, 8. Trece. Paraje: Carretera de Soria. 10.

68. Transformador. «Iberduero, Sociedad Anónima». Veinte de Febrero, 8. Trece. Paraje: Carretera de Soria. 10.

69. Solar. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Trece treinta. Paraje: Carretera de Soria A-14. 2.801.

69. Vivienda de una planta. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Trece treinta. Paraje: Carretera de Soria A-14. 226.

70. Monte. SEPE. Paseo de la Castellana, 91, Madrid. Catorce. Paraje: Monte. 6.155.

## Día 31 de octubre de 1989

71. A. Erial. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Diez. Paraje: Canal del Duero. 7.397.

71. B. Erial. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Diez. Paraje: Canal del Duero. 255.

71. C. Erial. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Diez. Paraje: Canal del Duero. 416.

73. Cultivo. Claudio Sandoval Pantioso. Avenida de Soria, sin número (kilómetro 3). Diez treinta. Paraje: Callejón de la Hormiga A-02. 5.670.

75. Cultivo. Herederos de Mariano Álvarez Aragón. Canterac. 7. Once. Callejón de la Hormiga A-04. 11.230.

76. Cultivo. Mariano Posadas Redondo. Esperanza, 42, tercero C. Once treinta. Paraje: Callejón de la Hormiga A-15. 725.

77. Monte. Colegio «Zambrana». Carretera de Circunvalación, 14. Doce. Paraje: Carretera de Segovia A-09. 13.213.

78. Solar. Virginia Briso-Montiano. Valle de Arán, 17. Doce treinta. Paraje: Callejón de la Hormiga A-16. 5.987.

79. Solar. Petra Monje Pérez. García Morato, 27, escalera A, séptimo C. Trece. Paraje: Callejón de la Hormiga A-17. 3.436.

79. Calle. Petra Monje Pérez. García Morato, 27, escalera A, séptimo C. Trece. Paraje: Callejón de la Hormiga A-17. 207.

79. Nave de una planta. Petra Monje Pérez. García Morato, 27, escalera A, séptimo C. Trece. Paraje: Callejón de la Hormiga A-17. 1.200.

80. A. Erial. Gaspar Parnal González. Paulina Harriet, 2, sexto A. Trece treinta. Paraje: Callejón de la Hormiga A-29. 1.592,20.

80. B. Patio. Hijos de Santos Pérez. Callejón de la Hormiga, sin número. Catorce. Paraje: Callejón de la Hormiga A-29. 15.

## Día 2 de noviembre de 1989

82. A. Solar. Isidoro de Prada. Pio del Río Hortega, 4, séptimo. C. Diez. Callejón de la Hormiga A-18. 157,52.

82. A. Calle de acceso. Isidoro de Prada. Pio del Río Hortega, 4, séptimo. C. Diez. Callejón de la Hormiga A-18. 89,85.

82. A. Vivienda. Isidoro de Prada. Pio del Río Hortega, 4, séptimo. C. Diez. Callejón de la Hormiga A-18. 128,40.

82. B. Solar. Eustaquio Zamora. General Shelly, 17, cuarto. A. Diez treinta. Callejón de la Hormiga A-18. 156,29.

82. B. Calle de acceso. Eustaquio Zamora. General Shelly, 17, cuarto. A. Diez treinta. Callejón de la Hormiga A-18. 44,40.

82. B. Edificaciones. Eustaquio Zamora. General Shelly, 17, cuarto. A. Diez treinta. Callejón de la Hormiga A-18. 158,83.

83. Solar. Angel González Catón. Labradores, 20, séptimo. Once. Callejón de la Hormiga A-20. 648,89.

83. Calle de acceso. Angel González Catón. Labradores, 20, séptimo. Once. Callejón de la Hormiga A-20. 82,32.

83. Nave de una planta. Angel González Catón. Labradores, 20, séptimo. Once. Callejón de la Hormiga A-20. 384,19.

84. Solar. Sergio Martín González. Nicolás Salmerón, 8. Once treinta. Callejón de la Hormiga A-21. 720,90.

84. Calle de acceso. Sergio Martín González. Nicolás Salmerón, 8. Once treinta. Callejón de la Hormiga A-21. 64,80.

84. Nave de una planta. Sergio Martín González. Nicolás Salmerón, 8. Once treinta. Callejón de la Hormiga A-21. 700.

85. Solar. Silvio Martínez Collante. Esteban García Chico, 12, séptimo. A. Doce. Callejón de la Hormiga A-22. 675,51.

86. Solar. Jesús Alegre Rodríguez. Labradores, 33, segundo A. Doce treinta. Callejón de la Hormiga A-23. 668,39.

86. Solar. Jesús Alegre Rodríguez. Labradores, 33, segundo A. Doce treinta. Callejón de la Hormiga A-23. 60,08.

86. Edificaciones. Jesús Alegre Rodríguez. Labradores, 33, segundo A. Doce treinta. Callejón de la Hormiga A-23. 431.

87. Solar. Prosdócimo Coca Pérez. José María Lacort, 6. Trece. Callejón de la Hormiga A-24. 643,92.

87. Calle de acceso. Prosdócimo Coca Pérez. José María Lacort, 6. Trece. Callejón de la Hormiga A-24. 57,88.

87. Nave en vivienda. Prosdócimo Coca Pérez. José María Lacort, 6. Trece. Callejón de la Hormiga A-24. 570,01.

88. Finca de recreo. Teodoro Gómez Esteban. Avenida de Segovia, 26. Trece treinta. Callejón de la Hormiga A-26. 6.735,64.

88. Edificaciones. Teodoro Gómez Esteban. Avenida de Segovia, 26. Trece treinta. Callejón de la Hormiga A-26. 662,5.

90. Monte. Misioneros del Sagrado Corazón. Carretera de Segovia, sin número. Catorce. Callejón de la Hormiga A-26. 4.074,68.

91. Cultivo. Misioneros del Sagrado Corazón. Carretera de Segovia, sin número. Catorce. Callejón de la Hormiga A-26. 6.001,34.

92. Cultivo. Misioneros del Sagrado Corazón. Carretera de Segovia, sin número. Catorce. Carretera de Segovia A-39. 581,23.

## Día 3 de noviembre de 1989

93. Cultivo. F. Molpeceres. Puente La Reina. 16. Diez. Carretera de Segovia A-41. 1.977.

94. Monte. Santiago Puertas Moyano. Domingo Martínez, 9. Diez treinta. Carretera de Segovia A-43. 2.338.

95. Deportivo. Pedro Hernansanz Cabrero. Paseo Isabel la Católica, número 1. 6, izquierda. Once. Carretera de Segovia A-45. 4.487.

95. Deportivo. José Al. Muelas (arrendatario) «P. D. S. A.». Callejón de la Hormiga «Tenis la Volea». Once. Carretera de Segovia A-45. 4.487.

96. Cultivo. Ana María Quemada Sinsniega. Independencia, 7, tercero, izquierda. Once treinta. Carretera de Segovia A-55. 4.232.

97. Cultivo. Ana María Quemada Sinsniega. Independencia, 7, tercero, izquierda. Once treinta. Carretera de Segovia A-59. 490.

97. Cultivo. Ana María Quemada Sinsniega. Independencia, 7, tercero, izquierda. Once treinta. Carretera de Segovia A-59. 26.041.

98. Cultivo. Sociedad Industrial Castellana. Miguel Iscar, 12. Doce. Carretera de Segovia A-61. 1.448.

99. Carretera. Comunidad Autónoma Castilla y León. Carretera de Rueda, sin número. Doce treinta. Carretera de Segovia CL-601. 3.094.

100. Canal. Comunidad de Usuarios Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Trece. Canal del Duero. 5.985.

101. Cultivo. Francisco Jalón Pimentel. Menéndez Pidal, 27, apartamento 301 Madrid. Trece treinta. Carretera Adanero-Gijón A-10. 27.719.

102. Erial. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Catorce. Carretera de Segovia B-02. 845.

102. Vivienda de una planta. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Catorce. Carretera de Segovia B-02. 218.

103. Erial y canal. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, 8, tercero. Catorce. Canal del Duero. 3.765.

## Día 6 de noviembre de 1989

104. Cultivo. Francisco Jalón Pimentel. Menéndez Pidal, 27, apartamento 301 Madrid. Diez. Carretera de Segovia B-04. 59.801.

105. Carretera. Comunidad Autónoma de Castilla y León. Carretera de Rueda. Diez treinta. Carretera de Segovia CL-601. 7.165.

106. Solar. Comunidad de Propietarios del polígono «San Cristóbal». Once. Polígono «San Cristóbal». 6.752.

107. Erial. Comunidad de Usuarios del Canal del Duero. Plaza Mayor, número 8, tercero. Once treinta. Canal del Duero. 1.324.

108. Monte. Francisco Jalón Pimentel. Menéndez Pidal, 27, apartamento 301, Madrid. Doce. Carretera de Adanero a Gijón A-10. 3.488.

110. Monte. Francisco Jalón Pimentel. Menéndez Pidal, 27, apartamento 301, Madrid. Doce treinta. Carretera Adanero-Gijón A-10. 43.155.

111. Ferrocarril. RENFE. Trece. Ferrocarril de Ariza. 5.056.

112. Cañada. Junta de Castilla y León (sección de Montes). Santuario, 14. Trece treinta. Cañada. 432.

113. Carretera. Estado. Catorce. Carretera de Madrid. 100.

114. Erial. «Pozuelo, Sociedad Anónima». Puente Colgante, 12. Catorce treinta. Carretera de Adanero a Gijón A-75. 11.373.

115. Erial. «Pozuelo, Sociedad Anónima». Puente Colgante, 12. Catorce treinta. Carretera de Adanero a Gijón A-71. 66.

## Día 7 de noviembre de 1989

116. A. Cultivo. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino Fuente Amarga. 11. Diez. Parcela número 88, polígono 10 IGN. 186.

116. A. Cultivo. Jesús Palacio Gutiérrez. Camino Fuente Amarga, 11. Diez. Parcela número 88, polígono 10 IGN. 338.

118. Erial. Jesús Plaza Carpintero. Gallo, 16. Diez treinta. 48.

119. Erial. RENFE. Once. 728.